



**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)**

ANUNCIO DE ADJUDICACION

Mediante Resolución dictada por el Sr.Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Toro (Zamora) nº 20131234 de fecha 19 de diciembre de 2013 se procedió a la adjudicación del contrato del suministro de un vehículo autobomba urbana ligera para el servicio de Bomberos Voluntarios del Excmo. Ayuntamiento de Toro, se publica a los efectos de dar cumplimiento de lo prevenido en el artículo 151.4 del Real Decreto Legislativo 3/2011 de 14 de noviembre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA

- a) Organismo: Ayuntamiento de Toro
- b) Dependencia que tramita el expediente : Secretaria
- c) Obtención de documentación e información:
 1. Dependencia : Secretaria General del Ayuntamiento
 2. Domicilio : Plaza Mayor, 1
 3. Localidad y Código Postal:49800
 4. Teléfono: 980108102
 5. Telefax:980108105
 6. Dirección Perfil del Contratante : www.toroayto.es

2.- OBJETO DEL CONTRATO

- a) Descripción del objeto: Suministro de un vehículo autobomba urbana ligera para el servicio de bomberos del Excmo. Ayuntamiento de Toro
- b) lugar de entrega: Dependencias del Ayuntamiento de Toro (Zamora)
- c) Plazo de entrega:150 días naturales a partir de la fecha de la firma del contrato

3.- TRAMITACION DEL PROCEDIMIENTO

- a) Tramitación: Ordinaria
- b) Procedimiento: Abierto

4º. PRESUPUESTO BASE DE LICITACION:

- Importe Neto: 140.495,87€
- IVA: 29.504,13€
- Importe total: 170.000€**

5.- ADJUDICACION

- a) Fecha: 19 de diciembre de 2013
- b) Contratista: INCIPRESA S.A.U.
- c) Nacionalidad: Española
- d) Importe y términos de la adjudicación: Se efectúa adjudicación del contrato del Suministro de un vehículo autobomba urbana ligera para el servicio de bomberos del Excmo. Ayuntamiento de Toro a la mercantil INCIPRESA S.A.U, por importe de ciento cuarenta mil ciento siete euros con noventa y un céntimo (140.107,91 €) y veintinueve mil cuatrocientos veintidós euros con sesenta y seis céntimos (29.422,66€). El





**EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE TORO
(Zamora)**

adjudicatario ejecutará el contrato ajustándose a las condiciones contenidas en el Pliego de Cláusulas administrativas particulares y de Prescripciones Técnicas rectores del procedimiento y en la oferta presentada,

6.- FORMALIZACION DEL CONTRATO:

De conformidad con lo previsto en el art. 156.3 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, la formalización del contrato deberá efectuarse no más tarde de los quince días hábiles siguientes a aquel en que se reciba la notificación de la adjudicación a los licitadores y candidatos en la forma prevista en el art^a 151. 4.

En Toro, a 19 de diciembre de 2013

EL ALCALDE PRESIDENTE

Fd^o . Jesús Andrés Sedano Pérez

